

EL LUCERO,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 272.]

BUENOS AYRES, VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 38m.: se pone á 5h. 30m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 3m. 26s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. est ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmosfera.
18	9hm. med. día 3h int l	30,46 30,44 30,37	58 55 58	53,5	56,6 47,5	51,0 46,0	3,51	NE E SO		sereno sereno turb. despejado.

Las mediciones lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigiran á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto..... 3 rs.
insercion de avisos—por 1 vez..... 4 rs.
por 3 veces... 3

Interior.

Salta, Junio 16 de 1830.

Despues que el gobierno de la provincia ha tenido el honor de esponer en su mensaje de 4 del corriente á los Señores Representantes el estado actual de las provincias de la república, y la tendencia y esfuerzos de la mayor parte de ellas, por concurrir cuanto mas antes á una reorganizacion nacional, que vuelva á la patria de los argentinos el honor y dignidad que casi habia perdido del todo en las ruidosas discusiones que felizmente han terminado; le es altamente agradable anunciar á la Honorable Representacion, que á su juicio *es ya llegado el momento* de obrar activamente en aquel sentido, por parte de la provincia. — La tranquilidad que hoy se disfruta generalmente, la libertad que han recuperado, y mas que todo las justas lecciones de la esperiencia que han llevado á todos el convencimiento de su nulidad en la division, como de su importancia en la union, impulsan hoy á la mayor parte de los pueblos, á aprovechar los momentos favorables que se presentan, ligandose estrechamente por pactos que asegurando la consistencia de las instituciones que los rigen, les faciliten el mas pronto establecimiento de las que deben regir á la República toda. La Provincia de Salta, que se gloria de haber pertenecido mas á

la nacion, es justo que se señale en la marcha que hoy se emprende tan conforme á sus principios. Con este interesante objeto, el gobierno ha creído de su deber el nombramiento de uno ó mas agentes diplomáticos, que puedan á su nombre entablar negociacion con los gobiernos de las demas provincias con tendencia á la mas pronta reorganizacion nacional, acordando con ellos el modo y medios de verificarlo. — No es posible analizar en una nota todas las razones que fundan la conveniencia de esta medida, y el gobierno hace la justicia á los señores representantes cuando cree que al adoptarla no ha hecho sino diferir á sus mas sinceros votos. Fundado en esta posicion tiene la honra de proponer a la H. S. el adjunto proyecto, que el ministro general fundará mas detenidamente, reiterando con este motivo á los señores representantes los sentimientos de su consideracion y respeto.

JUAN IGNACIO DE GORRITI.
Marcos Salomé Zorrilla,
Ministro. gral. de la provincia.

El proyecto es autorizar al gobierno para invertir la suma de 2000 pesos por ahora, en el objeto indicado; y fué sancionado en discusion del 21 del mismo.

Sobre el anterior documento, que hemos sacado del Correo de Montevideo, y sobre otros articulos del mismo periodico, haremos mañana las correspondientes observaciones.

El Lucero.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 20 DE 1830

En el número 23 de la *Aurora Cordobesa* se registra un largo sumario levantado, por orden del actual gobernador de la Rioja, coronel Araoz de La-Madrid, contra el señor general Quiroga. Uno de los cargos que le hace el señor D. Gaspar Villafañe, encargado de este trabajo, es, que un dia, en que no quiso acompañarlo

á San Juan, el señor Quiroga, "se fue in-comodado tanto, que no le habló una palabra, ni menos le dijo adios á quien, por contemplarlo ó suavizarlo le estuvo escribiendo cartas amistosas, y á ninguna le contestó." De estos hechos el Sr. Villafañe concluye que el señor Quiroga tiene un corazon de serpiente. No aseguraremos que lo tenga de tortolita: pero para declararlo un Neron y un tirano, se necesitan pruebas mas convincentes que el necio reproche de haberse despedido de un empleado subalterno sin decirle adios, y de haber dejado sin contestacion sus CARTAS AMISTOSAS.

Ayer salió el primer número del nuevo periódico titulado: EL TORITO DE LOS MUCHACHOS. Es en todo parecido al GAUCHO, que el redactor se ha propuesto imitar. Tiene tambien su prospecto, cartas, contestaciones, avisos, anuncios de teatro, y todo en verso. Así es que podemos decir con Virgilio:

..... Arcades ambo,
Et canlare pares, et respondere parati.

El señor D. Julio Meyer, uno de los mas hábiles calígrafos, y muy conocido en este país ha regresado de Montevideo, y se propone continuar sus lecciones de escritura. Su método es excelente, y lo recomendamos especialmente á los padres de familia, que desean completar, en esta parte, la instruccion de sus hijos.

En el número próximo, insertaremos las observaciones del mismo Sr. DICTADOR FRANCIA sobre el ensayo histórico del Paraguay, de Rengger y Longchamp.

Esta noche se reúne la H. S. de Representantes, para ocuparse del proyecto, elevado por el Sr. Ministro de Hacienda. La sesion está cerca de cerrarse, y quedan todavia muchos asuntos pendientes: entre ellos la discusion del presupuesto de este año, que tambien toca á su término. Deseariamos que los señores representantes que han dado tantas pruebas de celo y patriotismo, se penetren de la necesidad de concluir de una vez los importantes trabajos sometidos á su ilustrada consideracion.

Estamos encargados de anunciar la proxima publicacion de las Noticias biograficas del Exmo. Señor Gobernador y Capi.

ton General de la Provincia de Santa Fé, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ. Se hallarán de venta en la Imprenta del Estado, y por ser propiedad del autor, nadie podrá reimprimirlas sin su consentimiento.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Es muy importante que los pueblos sepan la historia de los hombres que figuran en ellos de un modo distinguido. Algunos personajes celebres en el mundo han tomado tanto interés en publicar sus principios, que no han ocultado ni aun sus mismos defectos. Así es que Rousseau no se avergonzó de confesar un robo hecho en su juventud. Nuestro inmortal Lavalle se ha descuidado en este punto, y ha dejado en la oscuridad hechos que lo recomiendan. Hemos querido suplir esta falta, remitiendo á V. original la representación que el Cabildo de Ica elevó al congreso en Lima. Sirvase V. publicarla, que le quedarán muy reconocidos.

Unos Limeños.

EJERCITO DE LOS ANDES.

Cuartel general en Lima, Octubre
10 de 1823.

Sr. General.

Tengo el honor de incluir á V. S. original la representación de los apoderados del Cabildo de Ica contra el coronel Lavalle, que el congreso ha mandado pasar á S. E. el Libertador: pero siendo aquel de la division de los Andes del mando de V. S. debe ser juzgado conforme á las leyes de su nacion; para cuyo efecto me manda el Libertador transmitirla á V. S.

Soy de V. S. atento servidor.—Señor General—JOSE GABRIEL PEREZ—Señor comandante general de la division de los Andes, general D. Enrique Martínez.

Decreto.

Cuartel general en Lima, y Octubre 10 de 1823—

El señor coronel Lavalle, en el tiempo menos posible, responderá á los cargos que se le hacen en la representación adjunta; para lo cual tambien se le acompañan los demás documentos.—MARTINEZ—Francisco de Sales Guillermo—Secretario.

Lima, Octubre 4 de 1823.

Señor Secretario general.

S. E. el Presidente de la República me ha prevenido dirija á S. E. el Libertador, por medio de V. S. la adjunta representación, que los señores diputados secretarios se sirvieron acompañar con la nota que tengo el honor de tran-cibir.

“Habiendose dado cuenta al congreso de la solicitud adjunta, que dos ciudadanos de la Ciudad de Ica hacen á nombre de la municipalidad, ha resuelto que pade al poder militar, por el conducto de S. E. el Presidente de la República para que ponga remedio á los graves males que se enuncian, en ejercicio de sus altas facultades, y en satisfacción de la causa pública y la privada de los ciudadanos.—De orden del mismo, acordada en sesión secreta, lo comunicamos á V. S. para que lo ponga en conocimiento de S. E.—Dios guarde á V. S. muchos años. Lima, Octubre 4 de 1823—Manuel Antonio Colmenares, Diputado Secretario—Manuel Muelle, Diputado Secretario—Sr. secretario de estado en el departamento de gobierno” Ofrezco á V. S. los sentimientos de la mas alta consideración y aprecio, con que soy de V. S. atento servidor—El conde de San Domas—Señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor.

El teniente coronel D. Mariano Salas, y el capitán D. Manuel Uriá, á nombre

del ayuntamiento de la ciudad de Ica, de que tienen el honor de ser miembros á V. Soberanía respetuosamente exponen: que evacuada voluntariamente dicha ciudad por el ejército español, se presentaron en ella algunas montoneras de la patria, y en seguida la caballería del coronel D. Juan Lavalle, con alguna infantería de las tropas del Rio de la Flata, las que después de escandalosos atentados cometidos en Pisco, esplicaron en la ocupación de Ica el furor y los horrores de la mas barbara conquista: las haciendas, las casas, las personas, sin el menor examen de su comportamiento y opiniones, fueron embargadas, saqueadas y atropelladas tan feroz como irreligiosamente; maltratando gravemente, en obras y palabras, la dignidad de algunos Sacerdotes, y ultrajando con descarada impudencia, y sin distinguir de clases la honestidad mas recatada, que no se prestaba de grado á sus excesos.

Nada, señor, seria mas fácil que acumular hechos particulares, que sirven de comprobante al aserto general, bajo todos los respectos en que la municipalidad ha recabado de los recurrentes la enunciaci6n de sus quejas; pero á mas de que un semejante relato se haria interminable y fastidioso, creen tambien los que esponen bien instruidos de las embarazosas circunstancias en que el gobierno se halla, que un cuadro tan espantoso de hechos, á cual mas arbitrario, mas ilegal, mas tiránico, y en todo sentido mas inicuos, solo servirian para irritar infructuosamente la noble sensibilidad del verdadero patriotismo, que reside en V. Soberanía, impedida por la delicadeza del tiempo, ya insinuada, para dictar las energicas providencias que reclaman, no los agravios particulares de un pueblo, sino la herida mortal que con estos procedimientos recibe la causa pública, y el nombre sacrosanto de la patria.

Son, sin embargo muy notables para omitirse, algunos de los atentados cometidos en aquella ciudad, y por ellos la sabiduria del primer congreso podria siquiera aproximarse á avalor dignamente el monto y la malignidad de los excesos. Sea el primero, por la calidad y delicadeza del suceso lo ocurrido con la señora Da. Manuela Cabrera, tan conocida en aquella ciudad por su clase, patriotismo, y virtudes. Impedida esta respetable matrona de proporcionar al comandante Lavalle, una comida que la habia asignado, en circunstancias de hallarse atendiendo al duelo y funeral de una hermana política que acababa de fallecer, bastó esta tan racional y disculpable resistencia para ordenar que fuese llevada á la carcel pública, como se verificó solo en la apariencia, porque conducida á una casa inmediata, lograron personas compasivas y astutas persuadir al comandante del riguroso cumplimiento de sus órdenes.

Aun parece exceder este ultraje, por el carácter público de las personas, él infundido á los regidores de la municipalidad, D. Mateo Cabezudo, y D. José María Galdames, cuando por no haber aprontado en un plazo preciso, en que no bastó la actividad propia del honor de sus cargos, la alfalfa necesaria para los caballos, los hizo conducir al cuartel con el amago, ó intencion de fusilarlos: cuya sentencia, obligado de las lagrimas de las hijas del primero, conmutó temerariamente en la terrible humillacion, de que montados á las ancas de dos soldados, fuesen ellos mismos á segar personalmente la yerba, y volviesen arreando por las calles públicas los burros en que se conducian.

Injuriar seria, señor, á V. soberanía hacer reflexiones sobre estos hechos, que condujesen por naturales ilaciones á la deducción de los demás; pero es imposible dejar de notar, aunque de paso, que á virtud de esta conducta atroz del comandante—hombre de nacimiento, de educacion, de honor militar, y de principios liberales, cuales corresponde á la sabia

república á que pertenece, ¿cual habrá sido, señor, el desenfreno en toda clase de desórdenes, de un capitán Viera, hombre feroz, indigno de esta graduacion por su conducta cruel, inmoral, é indecente, y de esas gavillas voraces de montoneras, que sin mas disciplina que su arrojo, sin mas patria que su individuo, sin mas honor que él de competir en el pillage y las brutalidades, se derramaron, como un torrente asolador, sobre la poblacion y las haciendas, sin perdonar á la muger indefensa, al labrador pacífico, al sacerdote venerable, que no fuesen alternativamente victimas de la rapacidad de unos, de la torpeza de otros, y de la crueldad y vilipendio de todos? Tales han sido, señores, las fiestas públicas con que el Sr. Lavalle ha permitido se solemnice en Ica la reinstalacion del dulce gobierno, de la patria. ¿Y cuales serán los resultados? A la sabiduria del Soberano Congreso, y á la energia de supremo gobierno creen los reclamantes que toca asegurarlos. Solo pueden afirmar los que exponen que á la entrada en Ica de las armas de la Patria, solo se hallaban accidentalmente fuera de la ciudad dos ó cuatro vecinos, pero que durante la estacion en ella de las tropas libertadoras, la emigracion ha sido extraordinaria; y muy crecido el ingreso de virtuosas mugeres á la única casa en que tiene la honestidad algun refugio. En este solo sentido es verdadero el informe que parece haber hecho el coronel Lavalle, de que media ciudad habia emigrado, equivocando este único recurso que quedaba al miedo, con el seguimiento voluntario del partido enemigo. Los sucesos de Pisco hubieran sido bastantes á justificar una fuga general, mas los vecinos pacíficos de Ica permanecieron quietos, hasta quedar muy á su costa convencidos, de que el ejército patriota que se aproximaba, solo se componia de sórdidos negociadores de fortuna. La que se prometió de esta empresa un tal Sanchez, director maligno de los pasos del coronel Lavalle, decia publicamente en Pisco, que no la daba por veinte y cinco mil pesos. Lo que con otras observaciones, que han podido hacer los recurrentes en Ica y Pisco, les obliga á creer que el nombre del estado ha sido un falso colorido, para aprovecharse en todo ó en parte de la crecida suma de botijas de aguardiente embargada, que acaso no bajan de seis mil: la inmensa copia de plata labrada, extraída de enteros inocentes, que los patriotas mas conocidos habian hecho para librarse de los robos; y últimamente la exorbitante contribucion de sesenta mil pesos á un pueblo ya saqueado, y que aunque los que exponen creen imposible se cubiese, no dudan un punto de una recaudacion extraordinaria, á vista de las terribles conminaciones con que se ejecutaba, y del horror espantoso que llevaban estas órdenes en el nombre solo del comandante Lavalle. El original de una de ellas que se acompaña, basta á dar indicio de la inexorable dureza que presidia en estas exacciones.

Este es, Señor, el punto substancial á que los recurrentes, y á nombre de la municipalidad de la ciudad de Ica, concretan hoy su representación y sus clamores. Los vecinos de aquel pueblo, ultrajados en su honor, en sus propiedades, y en sus personas, acompañan á la Patria, en las dolorosas heridas que su causa sagrada acaba de recibir, en la conducta escandalosa de los que se llaman sus defensores. Pero no hay razon, si por desgracia hay necesidad de que queden impunes, para que se aprovechen, y dispongan tranquilamente del fruto de su rapacidad y violencia. Cansada esta patria de ver saquear á su nombre las fortunas ajenas, sin que le toque en ellas mas que el doloroso descrédito, que tanto ha retardado sus progresos; haciendola tal vez mil desertores. Los recurrentes saben que en la goleta Inglesa Serpiente se embarcaron en Pisco

para Guayaquil seiscientas botijas, de las embargadas á cuenta del Estado, en cuyo nombre se han embargado tambien todas las mulas de arrieros para éste numeroso carguio, despues de habersa extraido porcion de negros de las haciendas, y dejar á los propietarios sin los frutos de su industria y sin brazos ni auxilios para el reparo de sus fincas.

Igualmente se sabe que en la fragata Comercio se embarcó en Pisco porcion de toda plata labrada secuestrada, que no devolviéndose, como es justo, á sus dueños inocentes, deberá invertirse en las necesidades públicas, que hoy son tan recalcadas, y tan exhaustos los medios de auxiliarlas. Ultimamente los recurrentes sujetan al sabio y equitativo juicio de V. Soberania la relacion de los hechos, firmamenté pintados, por que la desesperacion y dolor que ellos han producido, no caben en las mas valientes expresiones de la pluma.

La municipalidad de Ica, cuyo poder legal no pudo formalizar el miedo, el nombre de la patria ultrajado, la humanidad entera hollada en sus mas sagrados derechos, todo reclama de V. Soberania providencias oportunas que sirvan á enjugar aquellas lágrimas, si no con la digna compensacion de tantos daños, al menos con el consuelo de que nunca mas bajo el imperio de la patria se veran repetidos.

Sobre todo los recurrentes, por noticias adquiridas en esta capital, ponen en consideracion de V. Soberania hallarse nombrado para gobernador de Ica el coronel D.; y teniendo contra sus personalias prevenciones mas odiosas, por las intimas relaciones con el coronel Lavalle, suplican á V. Soberania se digne hacer suspender su viage á aquel destino, por el prudente y muy fundado recelo, de que las providencias dictadas por V. Soberania sobre la parte principal de éste pedimento, vayan á quedar enteramente frustradas, ó desempeñadas al menos con aquella debilidad, á que deben inducirle sus parcialidades. Todo es conforme á justicia, que esperan alcanzar los recurrentes de la justificacion y sabiduria del Cuerpo Soberano.—Mariano Salas.—Manuel de Uria.

Copia de una orden de pago.

Ica Setiembre 25 de 1823.
Sr. Dor. D. Blas Cabrera.

Mañana, á las doce del dia, entregará V. al capitán D. Sixto Viera, la cantidad de quinientos pesos; en la inteligencia de que una réplica le valdrá el doble.

LAVALLE.

Sr. Editor del Lucero.

Es imposible explicar con bastante claridad la impresion que nos han causado los diarios que se publican en Montevideo. No es un sentimiento de indignacion el que nos anima. Estamos muy distantes de atribuir esas producciones á los hijos de aquel pais, por que conocemos á sus autores, el espíritu que los dirige. No debe sernos prohibido manifestar nuestro pesar, al observar la indiferencia con que se mira y se tolera, que algunos hijos desconocidos á la patria, que españoles, sus encarnizados enemigos, ocupen las prensas de Montevideo con el esclusivo objeto de encender entre nosotros la discordia, y denigrar nuestro gobierno. No es el temor de lo que puedan hacer esas almas abyectas, el que nos impulsa á escribir. Seria muy triste nuestra suerte, si ellos pudieran tener la menor influencia en ella. Pero como no extrañar se observe con nosotros una conducta tan agena de nuestro proceder, y tan contraria al interes que debe tener todo gobierno amigo, en que no se perturbe la paz, ni se insulte á sus vecinos?

Asonó la discordia en el Estado Oriental y los escritores de Buenos Aires no se deciden por ningun partido, aconsejan la paz con las lecciones de la experiencia, y hacen los mas fervientes votos, por que no se altere el orden entre nuestros hermanos y amigos. ¡Qué contraste tan palpable! Se reciben las noticias de las festividades que se preparan para jurar la constitucion, no vemos un solo acto público que manifieste el reconocimiento debido justamente al gobierno de la República, sino que, en medio de los regocijos, se tolera y se aplaude que un sarraceno bñnde con entusiasmo por el hombre que, dominado de un resentimiento personal y bajo, inundó en sangre nuestro pais, derrocó nuestras instituciones, y farió de su orden al jefe de la nacion que ha firmado la paz, por la cual existe el Estado Oriental!!! Como debe esto clasificarse. ¡El infortunado Donago, gobernador de Buenos Aires, encargado del poder nacional, no merece un recuerdo, y un español aplaude entre patriotas la memoria de su verdugo! Cada dia nos afanzamos mas en lo que muchas veces hemos dicho: la peste que nos affige es la razon estraviada. Si los gobiernos miran con indiferencia que á sus iguales y amigos se les degrade, se les insulte, y un subalterno suyo los fusile sin la mas sencilla formalidad, es muy triste su situacion, y mejor seria formasen un cuerpo de genizaros, á quien concedieran esta triste prerrogativa.

Nuestros sentimientos son justos, nadie puede desconocerlos. Todos los pueblos de la República han hecho grandes sacrificios por la libertad del Estado Oriental, pero ninguno puede pretender igualar á Buenos Aires. La independencia que disfruta el Estado Oriental, le cuesta su existencia política. Perdió una gran parte de sus hijos, sufrió toda clase de hostilidades, inutilizó su moneda, y últimamente el ejército formado para libertarlo, desplegó sobre este pueblo toda su ferocidad. Los servicios del gobierno de Buenos Aires, el acierto de sus planes bien meditados, y de los infinitos recursos que puso en movimiento, han sido los que lo han hecho todo. Hemos quedado con inmensas deudas. ¿Será la suerte de los porteños, que nadie les prodigue favores, sino ingratitude? ¿Nuestra conducta merece que en Montevideo se manifieste publicamente, como un aumento al regocijo universal, el deseo de que los gefes amotinados en Diciembre vengán á concluir los tristes restos que hemos salvado? ¿Nuestro gobierno no es acreedor á la mas simple consideracion, cuando es compuesto de personas que tanta parte han tenido en la libertad del Nuevo Estado Oriental? Entre nuestros hermanos y amigos, todos tienen derecho á insultarnos. Estamos muy seguros que, en presencia del gobernador de Buenos Aires, nadie habria brindado por que volviese Artigas ni Blasito á gobernar en Montevideo. Estos tambien tenían su opinion, y pensaban constituir el pais.

Lejos de tener el menor resentimiento, exor tamos á nuestros compatriotas, lo escritores públicos, que continuen con su conducta circunspecta; firmes en propender á la libertad de todo el mundo. Nada tememos y nada esperamos de los otros. Nuestras desgracias nosotros las repararemos; y la historia imparcial algun dia nos hará justicia.

Los Porteños.

MARITIMA

Entrada al Riachuelo.

Deate Rosa Argentina, del Arroyo de la China, con cueros, y crin.
Queche San Pedro, del Uruguay, con maderas, y cañas.

Balandra San Gregorio, del Guaqueguay, con cueros y leña.

Chalupa Santa Barbara, de San Salvador, con leña.

Lanchon Cometa, de la Ensenada, con crin y astas.

Balandra Juanita, de las Vacas, con leña.

Lanchon Santa Rosa, de Paisandú, con cañas.

Id. Travieso, del Monte, con maderas y cañas.

Ha cerrado registro.

Goleta nacional Paquete del Rio, para el Rio Janeiro.

por D. Juan Lamez.
260 quintales carne salada,
166 cueros vacunos,
17 fardos } con 10½ arrobas tabaco
3 cajones } de Virginia.
8 fardos con 240 docenas sombreros de paja,
4 cajones con 170 escopetas de cazar
1 id. con 3 arrobas plumas.

Fragata Francesa Dana, para Burdeos, por B. Larraudé,

10545 cueros vacunos,
1000 idem salados,
11 idem de caballo,
69 fardos con 1,336 arrobas crin,
1059 astas,
3 fardos con 348 cueros de bagual,
30 libras cobre viejo,
2 fardos } con 20 arrobas plumas
1 cajon } de avestruz,
1 fardo con 35 docenas cueros vacunos.

Bergantin Ingles Prompt, para Liverpool, por Stewart y Agell.

8000 astas,
16547 cueros vacunos,
500 idem salados,
200 idem de bagual,
22 fardos con 552 docenas pieles nutria.
5 idem con 116 arrobas cerda,
3 idem con 370 cueros de bagual.

Bergantin Frances Paz, para Marsella por Guerin hijo, Levis y Ca.

4774 cueros vacunos,
43½ quintales cobre viejo,
21 fardos con 460 arrobas crin,
14 barriles con 42 arrobas cola,
9 cajones } efectos de historia
3 barriles } natural,
4 pipas 64 cueros salados,
4 fardos } con 25 arrobas plumas
1 cajon } de avestruz,
3 fardos 249 docenas pieles nutria.
2 id. con 224 cueros de caballo,
1 idem con 10 arrobas lana carnero.

AVISOS.

Para el Rio Janeiro, con esca-

la en Montevideo.
Saldrá precisamente el día 30 del presente, el bergantín paquete nacional ELENA. Los señores que hayan ajustado flete por este buque, se servirán mandarlo a bordo, lo más pronto posible. Admite pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades. Ocurra a la Estrella, ó con Dowdall y Lewos, calle de la Reconquista.

Julio Meyer miembro academico

del Ateneo de las Artes en Paris, calígrafo condecorado, tiene el honor de prevenir al respectable publico de su regreso en esta capital, vive calle de Corrientes No. 11.

Aviso para toda esta semana.

Saldrá el beato Feliche Desileo, para Soriano y la capilla de Mercedes, mandado por su patron Givanverna Secouras, calle de Belgrano No. 127.

Edicto. — No habiéndose reunido

en suficiente número los acreedores de D. Pascual Costa, para la junta que deben celebrar, y para la que han sido citados por dos distintas ocasiones, de mandato del tribunal consular se vuelven a citar por tercera y última vez, para que el día 25 del corriente mes, á las diez en punto de la mañana, concurriran á la casa de justicia, á celebrar dicha junta; previniéndoles que la referida junta se ha de hacer en el citado día, aunque sea con un corto número de acreedores que concurren así en persona como en cantidades, y lo que se resolviera les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 18 de 1830. Merlo.

Un jóven con buenas aptitudes, de-

sea colocarse en algun saladero ó escritorio, tiene quien dé buenas garantías de su persona. En la calle de las Artes No. 210, darán razon.

Por orden del señor juez de prime-

ra instancia en lo civil, Dr. D. Pedro Francisco del Valle, se citan y emplazan para el día 26 del corriente, en la sala del juzgado, á las once de la mañana, á todos los acreedores de D. Jaime Perera, debiendo traer consigo las escrituras ó documentos que acrediten sus respectivos créditos. Buenos Aires, Agosto 11 de 1830. Agrelo.

Banco Nacional.—No habiéndose

reunido el número de votos que determina el estatuto para abrir la asamblea general de accionistas, convocada para el Miércoles 18 del corriente, el directorio ha fijado para dicho acto el Sábado 21 del mismo, á las doce de la mañana; excitando á los señores accionistas con la ley y su interes. Buenos Aires, Agosto 19 de 1830. Manuel Núñez, secretario.

Baratillo de lona y otros articulos.

En el almacén No. 27, calle de la Catedral, al lado del banco: jarros, teteras, azucareras de lona dorada, platos y fuentes de varias clases, tans de almuerzo, lavatorios, escupideras, soperas, azúcar de la Havana y del Brasil, yerba paraguaya superior recién llegada, garbanzos, arroz, fideos, purotos, velas de molde y otros muchos renglones á precios equitativos.

Se vende una finca que hace esqui-

no en la calle de Méjico, del que fué hospital de Belen, tres cuadras para el campo, dá principio con el No. 120 frente al Norte, y con el No. 168 concluye su renta al Oeste. Ocurra á D. Eusequín Mariño, calle de Lima, en el corral de máderas No. 37.

En la tienda libreria de los señores

Duportail hermanos, calle de Potosí No. 46, se vende y admite subscripcion al periódico el Correo de Montevideo.

Un mozo recién llegado del interior;

con buenas aptitudes desea colocarse en alguna tienda ó almacén; tiene personas que abonen por su conduccion, en la calle de la Reconquista número 21 darán razon.

Para Corrientes y Goya.

La acreditada zamacá Primorosa, está á la carga para dichos destinos, admite carga y pasajeros. Los interesados podrán dirigirse en casa de D. Juan Chas-saing, calle del Perú número 160. 15 p.

Se alquila en la calle de la Victoria

N.º 137, una casa recién pintada, con 6 piezas habitables y demas oficinas, todas en el mejor estado de decencia. En la misma fecha razon.

Interesante.—Se vende una

finca distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle del mismo nombre, formando esquina, a la calle de las Piedras con casa baja, altos, esquinada con dos bastiendes y tres cuartos de alquiler para tienda. Ocurra para tratar á los autos de la esprada casa.

Quien necesite una conchavada pa-

ra todo el servicio de una casa, puede ocurrir al No. 300, calle de Potosí, donde darán razon.

Sociedad disuelta.—La que tenia

el que suscribe con D. José Gavino Salas, en las estancias de la Capilla del Señor y Rojas, siendo esclusivamente de su sola cuenta, las deudas á favor de la dicha sociedad, ganados dispersos, que han tenido las haciendas y negocios pendientes, lo que hace saber al publico para los fines consiguientes. Buenos Ayres, Agosto 16 de 1830, calle de Suipacha No. 10. Lucas Gonzalez.

Se vende un terreno situado en el

mercado del Este, consta de 3 cuartos de tierra, con 17 y media varas cada uno de frente al Norte y 25 de fondo, al sur. Quien se interesa por dicho terreno ocurra á la calle de Lorea No. 51.

En la calle de Corrientes No. 29,

se vende un sitio de nueve varas y tres y cuarta de frente y 70 de fondo, con varias plantas. El que lo quiera, en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

En los dias 19, 20 y 21 del corrien-

te mes, bajo los portales de la casa de Justicia se ha de hacer venta y remate de la parte que tiene el finado D. Manuel José Galup, en una estancia situada en el Arroyo de la Choza, con sus ganados y de más especies, que constan del respectivo inventario; importan dicha parte 41,956 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde existen sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 14 de 1830. Cabal.

Interesante.—En la calle de la

No. 293, se vende harina del país de superior calidad, por mayor y menor al precio de 9 pesos arroba. Al mismo tiempo se necesita comprar algunos muebles como para fabricar harina. Tambien se vende un terreno en la calle de Santa Fé, con trece varas y media de frente, 70 de fondo. Quien lo necesite puede ocurrir á dicho número.

La balandra llamada San

Francisco de Paula, admite carga y pasajeros para sancti ó el Salto. El que se interese pase á la calle de la Independencia casa No. 15, su patron Francisco Boiso.

Se vende una criada cocinera, el

que guste comprarla puede verse con su dueño que vive calle de la Piedad número 45. 1 p.

En el almacén No. 26, calle de la

Piedad, hay de venta á precios cómodos. Cubiertos de mesa de cabo de macil, idem de cabo de hueso y de cabo negro, cucharas y cucharitas e composición, teteras y cucharones de idem, romanitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas latonadas, municiones de potentes y polvorinas, tijeras grandes de sastré, bandejas acharoladas, ceraduras, rasquetas, clavason, y otras renglones de ferreteria, medias y guantes de lana, camisas de hilo, polvora y municion, ginebra de Holanda en fresque-

Verdadero baratillo—en la calle de

la Victoria número 37 $\frac{1}{2}$ á la cuadra y media del cobildo, tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente capotes de baragan y ropa hecha. Todo á precio sumamente bajo como lo verán los señores que gusten algo. 2 p.

Muy Interesante.

En la calle de la Piedad número 236 media cuadra de San Miguel para el campo á mano izquierda se vende un almacén de lona con muy poco capital: la casa es propia para un matrimonio.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

El Lunes 23 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Por los mismos.

En casa de los señores Jorge Beley y Ca., Calle de la Reconquista número 27.

El viernes 20 á la misma hora se venderá al mas alto precio una partida de lona muy completa á proposito en tamaño y gusto del país y consta de—

escupideras, platos, fuentes, jarras y tazas azules, blancas y pintadas.
palas con cabo, azadas, picos, ollas con pie
Sartenes y otros renglones de ferreteria, los cuales se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.
Hoy viernes 20 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños de varias clases, bayetas, bayetones, braman-tes, lienzos, pañuelos hecho de lana, idem merinos, idem de manos, coletas de hilo, irlandas de idem, bretañas, cocos blancos, seda de coser, cot onias de colores, brines, cotines de colores, piel blanca, cambray de algodon, zarazas de colchas, idem ordinarias, cubiertos de mesa, lanillas para chalecos, merinos, sombreros de paja, pañuelos de seda, zapatos, becerros, tafletes, botones blancos de la patria.

Para almaceneros.

Té de varias clases, aguardiente, pasas, anis, coñac, cigarras, fariña, jabon de Norte America, y otros articulos.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

Hoy Viernes 20 del corriente, se rematarán precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un brillante surtido de efectos, cuyo tenor es el siguiente, entre ellos algunos averiados.

Bramantria de todas clases, zarazas de todas clases, pañuelería blanca y de colores, pañuelos de cambray para manos, pañuelos de reboso, de casimir, idem, con fiero de lana, pañuelos de seda para manos, medias de seda á la patente blancas, idem de negras, idem, de algodón blancas, lisas y rayadas, gazas, cotines, lanillas, lienzos americanos, pruelas de varios colores, cocos blancos y de coloras, brines, lona, paños finos y ordinarios, bayetas y bayetones, ropa hecha á la última moda y otros varios articulos, botones superfinos para fraque, abanicos, tiradores, bayetones, bayetas y bayetillas.

Para Almaceneros.

Almidon superior, azúcar de pilon, ron de Jamaica, ginebra, vino blanco, idem tinto, garvanzos, porotos, lentejas, &c., &c., anis, aguardiente y coñac en damajuanas, té, yerba paraguaya, tabaco negro del Brasil y Norte Americana.